



CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE APOYO PARA EL ÁREA DE
ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN DEL
VICERRECTORADO PARA EL CAMPUS DE HUESCA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 20 de julio de 2021, de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convocan dos becas de apoyo para EL ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN del Vicerrectorado para el Campus de Huesca, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

El solicitante, **SERGIO CALVO ROMERO**, ha sido EXCLUIDO por no cumplir la Base 1, *Condiciones de los candidatos*, "Estar matriculados en una enseñanza oficial de la Universidad de Zaragoza de grado o de máster universitario".

Al haber habido una sola solicitud y estar excluida, esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

En Huesca, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Marta Liesa Orús

Vicerrectora para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/cae44ed9277f512d24d7ab63a738c95c>

CSV: cae44ed9277f512d24d7ab63a738c95c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARTA LIESA ORÚS	Presidenta de la Comisión de Valoración de Becas	16/09/2021 13:36:00	